

Nº DE ORDEN: DU
Expte. Nº 229/2014

DISTRIBUIDO:.....
VENCIMIENTO:.....

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 23 días del mes de Octubre del año 2014, se constituye la Comisión de **SALUD PÚBLICA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: **Nº 229/14**, de autoría de la DIPUTADA MARISA JUDITH NOBLEGA, caratulado: "PEDIDO DE INFORME AL P.E.P., SOBRE SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA PROVINCIA Y DISTRIBUCIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS PROGRAMÁTICAS DE LA PROVINCIA, DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PROVENIENTES DE FONDOS NACIONALES Y PROVINCIALES".-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación, sin modificaciones, en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN.-**

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE**

RESOLUCION

ARTÍCULO 1.- Solicitar al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud informe acerca de:

- a) - Semana Epidemiológica (23- 24- 25- 26- 27-28-29-30).
- b) - Medicamentos específicos según formulario terapéutico provincial para IRAB (incluir aero cámaras) y otras patologías, discriminando lo ingresado por fondos provinciales y nacionales.
- c) - Distribución de los medicamentos e insumos de bioseguridad a las 12 áreas programáticas (fondos nacionales y provinciales). Detallar las cantidades en los CAPS de área programática I.

d) - Informe sobre ejecución presupuestaria de la Dirección de Farmacia Central (Ministerio De Salud), al 30 de julio del corriente año, de las partidas 252, 259 y 295.

e) - Campañas de publicidad de sobre prevención destinadas a la comunidad y escuelas.

ARTÍCULO 2.- De forma.-

FIRMANTES: DIP. DANIEL ANDRADA, DIP. ASUNCION JURI DE MANTI, DIP. MARISA NOBLEGA, DIP. MARIA T. COLOMBO, DIP. CLAUDIA VERA, DIP. MARIA L. ARRIETA

hj
ec
fl